Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Número 12/2020
BOLETÍN

Ciudad de México, 23 de junio de 2020

Apoya Gobierno de México a menores jornaleros agrícolas con programas de Bienestar

- Más de 714 mil menores que trabajan en el sector primario de la economía
- Seis de cada diez infantes no reciben ingresos por su labor, mientras que 20.8% recibía hasta un salario mínimo

La actual crisis sanitaria ha visibilizado la dramática situación de los grupos más vulnerables de nuestro país, como es el caso de los jornaleros agrícolas y, en especial, de más de 714 mil menores que trabajan en el sector primario de la economía. El Gobierno de México mantiene firme su política de bienestar en apoyo de estos sectores bajo el principio: “por el bien de todos, primero los pobres”.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es aquel “trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” y depende del tipo de trabajo que se realice y la cantidad de horas dedicas; las condiciones en que se realiza, así como de los efectos físicos, sociales y psicológicos en el infante.

El trabajo infantil está estrechamente vinculado con el entorno social, económico y cultural. Entre las causas que orillan a las y los niños a laborar se encuentran las carencias económicas de la familia.

En 2015 México ratificó el Convenio No. 138 de la OIT, que establece los 15 años como la edad mínima de admisión al empleo, así como condiciones laborales específicas para las personas trabajadoras de entre 15 y menores de 18 años.

De acuerdo con los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) para el cuarto trimestre de 2017, último levantamiento llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se señala una población infantil de 5 a 17 años igual a 29.3 millones de personas, de la cual 3.2 millones, es decir 11.03%, participó en alguna actividad laboral.

En algunas ocupaciones, como el trabajo jornalero agrícola, la mano de obra infantil es más frecuente; la baja regulación laboral, los bajos salarios y el carácter estacional de esta actividad inciden en la incorporación habitual de todos los integrantes de la familia al proceso de trabajo.

Como una aproximación al trabajo jornalero agrícola infantil, se señala que en 2017 se estimó un total de 714 mil 326 infantes, cuya labor la realizaban en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y forestal), de los cuales el 60% tenían entre 15 y 17 años.

TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR PRIMARIO, 2017
Por grupo de edad

Edad	Sector Primario	
	Personas	Porcentaje
5 a 9 años	30,066	4.2
10 a 14 años	255,941	35.8
15 a 17 años	428,319	60.0
Total	714,326	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en el Módulo de Trabajo Infantil, INEGI. Cuarto trimestre de 2017.

De los menores que se dedicaban a alguna actividad en el sector primario el 45.6% no asistía a la escuela. Los principales motivos de inasistencia eran por la falta de interés o aptitudes (21.6%), por el trabajo (10.4%) y por la falta de recursos económicos (6.9%). Respecto a la duración de la jornada de trabajo semanal, predominaba el no tener un horario regular de trabajo (27.6%), seguido de una duración de la jornada de más de 14 a 36 horas (26.2%). El 21.7% reportó laborar más de 36 horas.

Respecto a las condiciones de trabajo, 16.44% de los niños y niñas de 5 a 11 años señaló estar sometido a situaciones como posturas forzadas, utilización de herramientas punzocortantes; estar expuestos a humedad, temperatura extrema o a rayos X, ultravioleta o productos químicos.

Es de destacar que seis de cada diez infantes declararon no recibir ingresos por su labor, mientras que 20.8% recibía hasta un salario mínimo y únicamente 3.0% más de 2 hasta 3 salarios mínimos.

TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR PRIMARIO POR NIVEL DE INGRESOS
Porcentaje de participación

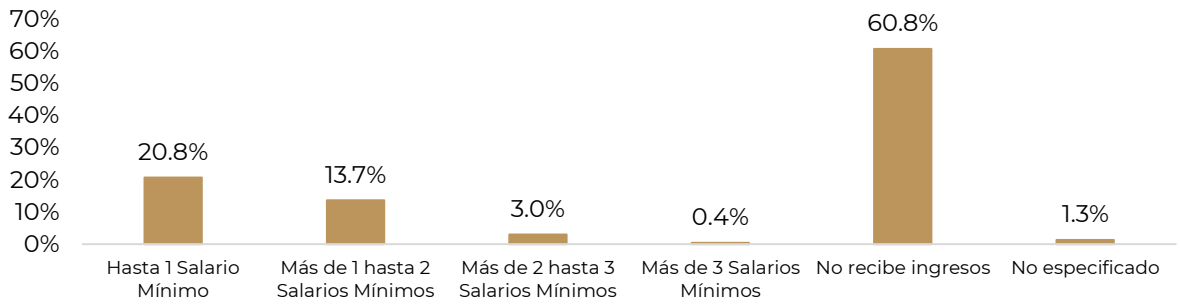

Fuente: Elaboración propia, con base en el Módulo de Trabajo Infantil, INEGI. Cuarto trimestre de 2017.

Para el primer trimestre de 2020, se estima un total de 2 millones 330 mil 305 personas jornaleras agrícolas, es decir, aquellas trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en alguna actividad agrícola, que perciben un pago por su labor y cuya edad va de los 15 años en adelante. No obstante, si se contabiliza también a quienes tienen de 12 a 14 años, el número de personas jornaleras se incrementa a 2 millones 364 mil 765, de las cuales 172 mil 375 tienen una edad entre 12 y 17 años.

Con las cifras disponibles a la fecha se puede conocer que de los ocho millones 133 mil 636 personas que integran la población jornalera (trabajadoras, trabajadores y sus familias), un millón 177 mil tienen de cinco a 11 años, edad en la que comienzan a participar en labores del campo, es decir, 14.47% del total. De este sector de población infantil, 41 mil 692 declara no asistir a la escuela, lo que posibilita con mayor frecuencia su incursión en dicha labor.

Por lo tanto, sumando aquellas personas de 12 a 17 años que declaran trabajar en labores jornaleras y las niñas y niños de 5 a 11 que forman parte de la población jornalera y que no asisten a la escuela, se estima que al menos 214 mil 067 infantes trabajan como jornaleros agrícolas. Seguramente la cifra es mayor, dado que muchos asisten a la escuela y a la vez trabajan, aunque con las encuestas oficiales no es posible dar cuenta de ello.

ESTIMACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN EL TRABAJO JORNALERO AGRÍCOLA, 2020
Por grupo de edad

Edad	Personas	Porcentaje
5 a 11 años	41,692	19.5
12 a 14 años	34,460	16.1
15 a 17 años	137,915	64.4
Total	214,067	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en ENOE, INEGI. Primer trimestre de 2020.

La presencia de trabajo infantil en el caso del trabajo jornalero agrícola refleja un mercado laboral donde la demanda de trabajo es intensa y a donde acuden familias enteras regularmente con mínimas condiciones para laborar. Es un indicador de los bajos niveles salariales, insuficientes para cubrir necesidades básicas de las personas trabajadoras y sus familias teniendo que recurrir a la incorporación de infantes y privándolos de su derecho al estudio y perpetuando su condición de pobreza.

Es en este contexto que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos ha insistido que estamos ante un momento crucial para que se salde la deuda histórica, a través del salario mínimo profesional de este sector.

Lo anterior, en consonancia con el compromiso del Gobierno de México que ha puesto en marcha diversos programas de bienestar como las becas a estudiantes de educación básica, entrega de fertilizantes, Sembrando Vida, entre otros, para arraigar a las familias campesinas en sus territorios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha reconocido que muchos niños y niñas pobres no pueden estudiar porque “tienen que ayudar a sus papás en el campo, y otros tienen que acompañar a sus papás, porque son

jornaleros, si son de Guerrero, si son de Oaxaca van a trabajar a Baja California, Sonora y allá a veces no pueden estudiar".

Ante esto destacó el apoyo que se otorga con programas de bienestar, como las Becas Benito Juárez para estudiantes de todos los niveles, que atiende a 5.9 millones de becarias y becarios, 60.9% de los cuales viven en localidades de alta y muy alta marginación y 27.6% habita en localidades indígenas.